En nombre de la República de Colombia
Secretaría de Educación del Municipio de Neiva

La Institución Educativa Liceo de Santa Librada

Creada por Decreto No. 1392/02 de la Gobernación del Huila y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva mediante Resolución No. 1563 del 18 de noviembre de 2009

Confiere a:

Brigith Sthefania Lamilla Ramón

T.I. 99092110253 de Neiva-Huila

El Título de

Bachiller Académico

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretaria

Anotado al Folio 133 Acta No. 157 Libro de Actas No. 3
Neiva, 30 de Noviembre de 2016

Alcaldía de de Neiva
Secretaría de Educación Municipal

Institución Educativa Liceo de Santa Librada

Creada por Decreto No. 1392/02 de la Gobernación del Huila y con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Municipal mediante Resolución No. 1563 del 18 de Noviembre de 2009, ofrece los niveles de Educación Preescolar, Educación Básica (Primaria y Secundaria) y Educación Media (Académica y Técnica) en una sola Jornada Contínua, Mañana y Tarde, Calendario A y Educación Formal para Jóvenes y Adultos en la Jornada Nocturna con registro DANE No. 141001000066.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En Neiva, el 30 de Noviembre de 2016, se reunieron la Sra. Rectora y Secretaria del establecimiento para formalizar la graduación de las alumnas del grado Undécimo del año 2016, con base en los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cumplieron con los planes y programas de estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Brigith Sthefania Lamilla Ramón

T.I. 99092110253 de Neiva-Huila

Es fiel copia tomada del acta original general No. 157 firmada por GLORIA GONZÁLEZ PERDOMO, (Rectora) y JUDITH CASTRO RODRÍGUEZ, (Secretaria).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del decreto 180 de 1981, Decretos 921 de 1994.

Dado en Neiva, el 30 de Noviembre de 2016.

GLORIA GONZÁLEZ PERDOMO
RECTORA

JUDITH CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BRIGITH STHEFANIA LAMILLA RAMON

Con Cedula de Ciudadania No. 1.075.320.968

Cursó y aprobó la acción de Formación

COMUNICACION EN INGLES PRE-A1/PRE PRINCIPIANTE

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

49147740 - 15/12/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9527001581410CC1075320968C.

REGIONAL HUILA

EL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

CERTIFICA

Que BRIGITH STHEFANIA LAMILLA RAMON identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.075.320.968 de Neiva, realizó y aprobó el curso de COMUNICACION EN INGLES PRE-A1/PRE PRINCIPIANTE con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Neiva, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9527001581410CC1075320968E.

República de Colombia

El Instituto de Educación para el Trabajo
y el Desarrollo Humano

POLITÉCNICO AMERICANO

Neiva - Huila

Aprobado según Resolución No. 1536 de Diciembre 18 de 2008
emanada de la Secretaria de Educación Municipal

Confiere el Certificado de Aptitud Ocupacional
como Técnico en Formación Académica
A:

Brigith Stehfania Lamilla Ramon

C.C. 1.075.320.968 De Neiva

Es apto para desempeñarse en el oficio de:

Técnico en Formación Académica en Lengua Extranjera - Ingles

Por haber cursado y alcanzado los objetivos de formación establecidos por la Institución y en cumplimiento del decreto 4904 del 2009, con una intensidad de 1200 horas.

Director | *Director Sede* | *Secretaria*

Anotado en el Folio No. 90 *Libro de Registro No.* 2

Dado en Neiva Huila, a los 15 *días del mes de* Diciembre *de* 2018

ACTA DE GRADO 001

En la ciudad de Neiva (Huila) a los Quince (15) días del mes de Diciembre del año 2018, se reunieron con el fin de finalizar la graduación de los alumnos de último semestre, los suscritos Director General, Directora Sede y Secretaria, en la dirección del ***INSTITUTO POLITÉCNICO AMERICANO****, Institución aprobada por la Secretaria de Educación Municipal según resolución No. 1536 del 18 de Diciembre del 2008.*

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al programa de ***TÉCNICO EN FORMACIÓN ACADÉMICA EN LENGUA EXTRANJERA - INGLES,*** *se procedió a entregar el* ***CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL COMO TÉCNICO****, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:* ***BRIGITH STEHFANIA LAMILLA RAMON*** *con C.C. 1.075.320.968 De Neiva.*

Que consta de 03 alumnos y comienza con el nombre de ***BRIGITH STEHFANIA LAMILLA RAMÓN*** *y cierra con el nombre de* ***SERGIO ESCOBAR PARRA.***

Firmado y sellado por ***ORLANDO PÉREZ DÍAZ,*** *Director General;* ***OLGA PATRICIA MEJÍA RIVAS****, Directora Sede y* ***FERNANDA MINÚ SILVA****, secretaria.*

Dado en Neiva a los Quince (15) días del mes de Diciembre del año 2018.

Firmado y Sellado,

Director General ***Director Sede*** ***La Secretaria***

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CERTIFICA QUE

Brigith Sthefania Lamilla Ramon

C. C

Obtuvo la credencial digital

Diseño de un plan de prevención, preparación y respuesta a emergencias

Con una duración de 144 horas

7 de octubre de 2024

FECHA



STEPHANIE LAVAUX
VICERRECTORA GENERAL ACADÉMICA

Distancia 4.0

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CERTIFICA QUE

Brigith Sthefania Lamilla Ramon

C. C

Obtuvo la credencial digital

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Con una duración de 144 horas

23 de noviembre de 2024

FECHA



STEPHANIE LAVAUX
VICERRECTORA GENERAL ACADÉMICA

Distancia 4.0

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

#AbreElPortalUNIMINUTO

CERTIFICA QUE

Brigith Sthefania Lamilla Ramon

C.C

Participó y aprobó el curso

Curso Transversal - Innovación y Creatividad para la Generación de Negocio

Con una duración de 96 horas



STEPHANIE LAVAUX
VICERRECTORA GENERAL ACADÉMICA

2023 CURSOS NACIONALES

25/11/24
FECHA